

Código Seguro de Verificación: 3a2dff7-ecec-4d4e-b48a-c7be475f6e96  
Origen: Ciudadano  
Identificador documento original: ES\_L01030149\_2025\_21388857  
Fecha de impresión: 26/01/2026 11:26:36  
Página 1 de 4

**FIRMAS**  
1.- MARIA DOLORES MARTINEZ MARTINEZ, 21/01/2026 09:40  
2.- MARIA BEGONA LEON BROTONS (Concejala), 22/01/2026 19:43



## AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

### ACTA ASAMBLEA DE DISTRITO 2

#### SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 7 de noviembre de 2024

#### ASISTENTES:

Presidenta:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Begoña León Brotons

Vocales:

D. Emilio José Ruiz Serrano  
D. Manuel Copé Tobaja  
D. Juan Utrera Utrera  
D<sup>a</sup> Nayma Beldjilali Pérez  
D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Alavés Rocamora  
D<sup>a</sup> María Eva Coloma Lajo  
D<sup>a</sup> Cristina Sequeiros Saleta  
D. Francisco Camacho Ródenas

Secretaria:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Martínez Martínez

Ausentes:

D. Antonio Peral Villar  
D. Rafael Mas Muñoz  
D. Juan de Dios Bermúdez López  
D. José Francisco Pascual Rubio  
D. José Moreno Guillén  
D. Antonio Más Torregrosa  
D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> del Carmen Franch Sánchez

En la ciudad de Alicante, siendo las 18:50 horas del día 7 de noviembre de 2024, se reúnen en única convocatoria, en la Oficina Plan Integral Barrio Zona Norte en Plaza de Argel n.<sup>o</sup> 5, las personas



arriba relacionadas, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 (BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mi, como Secretaria, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la ASAMBLEA DE DISTRITO nº 2.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

### **1.- Aprobación del acta sesión anterior.**

Se da cuenta del acta de la asamblea celebrada el día 25 de octubre de 2022, y sometida a votación resulta aprobada por unanimidad conforme a su tenor literal.

### **2.- Dación de cuenta del Presidente.**

Habiendo sido celebrada inmediatamente antes la reunión de la Junta de Distrito, se da por tratado este punto, con expresa remisión al acta de la Junta de Distrito celebrada.

### **3.- Ruegos y Preguntas.**

En primer lugar, la Sra. Presidenta cede la palabra a Abel Caramazana, de la AA.VV. Virgen del Remedio-Plaza Orán, pregunta sobre el proyecto de rehabilitación de edificios de la plaza Orán.

La Sra. Caballero, técnico del Plan Integral Zona Norte, responde que no hay proyecto concertado para plaza Orán.

El Sr. Caramazana informa que hay edificios con terrazas agrietadas, incluso el año pasado en la zona de la c/ Sta. Cruz de Tenerife y c/ Fernández Helguera cayeron cascotes a la calle. Se avisó a los técnicos municipales y se protegió la zona pero sigue existiendo el problema.

La Sra. Caballero recuerda que la responsabilidad del mantenimiento de los edificios de viviendas de propiedad privada son de los propietarios. Informa que pueden recurrir al servicio de intervención y mediación de comunidades de vecinos, sita en las oficinas de la plaza Argel al igual que a la oficina de rehabilitación que estará ubicada en c/ Unamuno, nº1 cuando esté en funcionamiento. También se les mantendrán informados cuando haya fondos para proyectos de la zona.

El Sr. Caramazana manifiesta también que hay portales que no tienen comunidad de propietarios activa que dificulta aún más el acceso a subvenciones, desorganización de vecinos, etc.



En segundo lugar, pide la palabra Adolfo de la AA.VV. Juan XXIII-2º Sector que denuncia las carencias que tiene el barrio: instalaciones deportivas de Luís Martínez con pistas deterioradas, arreglo de aceras en la cuesta de Más Mingot donde se han caído varias personas, robos en centros educativos, falta de presencia de la policía local, biblioteca cerrada desde antes del verano..

Saben que está previsto una intervención urbanística en la zona próxima al instituto Las Lomas y necesitan saber como se va a llevar a cabo el proyecto.

Ruegan atención específica y reuniones con las concejalías competentes en los asuntos a tratar.

La Sra. Presidenta recuerda lo que se ha dicho en la anterior reunión de la Junta sobre rehabilitación de las pistas deportivas y dará traslado de sus peticiones a las Concejalías competentes.

La Sra. Coloma manifiesta el malestar que tienen los vecinos de la zona de las calles Valle Inclán y c/ Avila en relación a establecimientos de 24 h. que se convierten en pubs donde se vende alcohol sin autorización, sacan sillas a la calle, música alta hasta las tantas y la basura que dejan alrededor. Los vecinos llaman a la policía y no vienen o no contestan.

La Sra. Presidenta pregunta si esto pasa en Nou Alacant y Juan XXIII-2º Sector recibiendo respuesta afirmativa.

La Sra. Coloma reclama más presencia policial.

El Sr. Camacho ruega que se pida autorizaciones y licencias a estos locales.

La Sra. Presidenta propone reunión coordinada con el concejal de Seguridad ya que es un problema que afecta a todos.

Se cede la palabra a la AAVV Juan XXIII-2º Sector que argumenta problemas de ocupación en la vía pública a altas horas, vehículos pasando a altas velocidades, niños con patinetes eléctricos por las aceras, suciedad en las calles, contenedores de basura rotos, gente durmiendo en la calle haciendo acciones incívicas ... Reitera necesidad de reunión con la Concejalía de Seguridad.

La Sra. Sequeiros pregunta al Sr. Utrera sobre la zona del Plá donde está la Pensión Sidney, en la calle Dr. Ayela, ya que está siendo una zona conflictiva desde que ha venido mucha inmigración. El Sr. Utrera responde que los vecinos y comerciantes manifiestan problemas de seguridad, de ocupación de viviendas, de venta de droga, que a la Pensión Sidney viene inmigración ilegal.

La Sra. Presidenta aclara que la Concejalía de Bienestar Social tiene un contrato con la Pensión Sidney donde se mandan familias deshauciadas que son acogidas durante unos días independientemente de que la pensión está abierta a todo el mundo. Reitera la necesidad de reunirse con el concejal de Seguridad.

El Sr. Adolfo ruega celeridad para tratar estos asuntos.

El Sr. Copé expone tres ruegos:

El primero es reforzar la petición de rehabilitación de las pistas deportivas de Nou Alacant.

El segundo es reiterar la petición que hizo en la anterior reunión de la Junta sobre el informe anual de Participación Ciudadana para que en la próxima reunión se de información de la participación habida durante el 2024.

La Sra. Presidenta ha dado traslado ya de su petición a la Concejalía.

El tercero es insistir sobre la actualización del Reglamento Orgánico de Distritos y Participación Ciudadana.

Código Seguro de Verificación: 3a2dff7-ecec-4d4e-b48a-c7be475f6e96  
Origen: Ciudadano  
Identificador documento original: ES\_L01030149\_2025\_21388857  
Fecha de impresión: 26/01/2026 11:26:36  
Página 4 de 4

FIRMAS  
1.- MARIA DOLORES MARTINEZ MARTINEZ, 21/01/2026 09:40  
2.- MARIA BEGONA LEON BROTONS (Concejala), 22/01/2026 19:43



Toma la palabra la asociación Futuro de la Mujer que denuncia el mal estado del Parque Lo Morant, mucha suciedad, césped en mal estado, aseos por arreglar y los que ya están, están cerrados..

La Sra. Coloma refuerza la petición manifestando las quejas reiteradas sobre las deficiencias del parque y la necesidad de tomar soluciones al respecto.

La Sra. M.<sup>a</sup> Carmen Román hace su presentación como Asociación Alicantina para la Lucha Contra las Enfermedades Renales (ALCER) , ofreciendo sus servicios. Propone mejorar la gestión a las repuestas de las propuestas que se plantean en las reuniones y asambleas de la Junta de Distrito.

Por último, el Sr. Adolfo pide mejorar los tiempos de respuesta a los escritos registrados por las asociaciones dirigidos a los diferentes servicios municipales.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 20:00 minutos del día de la fecha al principio señalada, la Sra. Presidenta levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Ayuntamiento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria las opiniones emitidas succinctamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas, referidas, deberá firmar, con su visto bueno, la Sra. Presidenta, conmigo, la Secretaria, que doy fe.

Firmado electrónicamente por:

La Secretaria, M<sup>a</sup> Dolores Martínez Martínez.  
La Concejala-Presidenta de la Junta de Distrito nº 2, Begoña León Brotons